



22 de Septiembre de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintidós de Septiembre del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del Edificio de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento ubicado en la Calle 2 Pte. N° 107, Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez	Presidente del Consejo
Arq. Elodia Márquez Cabrera	Secretaria del Consejo
Arq. Fco. Javier Navarro Fernández	Vocal de Vigilancia del Consejo
Arq. Sergio J. Curro y Martínez	Consejero
Atanasio Menéndez Garcilaso	Consejero
Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega	Consejero
Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes	Consejero
Ing. Juan Gregorio Pérez Águila	Consejero
Lic. Guillermo Fernández Hoyos	Representante de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable
Ing. Erwin Zúñiga Silva	Representante de TELMEX
Arq. Edgar Ramírez Hernández	Representante de CFE
Ing. Tomás Hernández Leal	Director de Operación del SOAPAP
C. Luis Vera Monroy	Representante del SOAPAP
Arq. Ana Marcela Morales Castañeda	Rpte. Departamento de Dirección de Proyectos Estratégicos en el Ayuntamiento
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe de actividades del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
4. Análisis de las propuestas del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos para la Administración Municipal 2011-2014.
5. Asuntos Generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, continúa y da lectura a los puntos del orden del día; subsiguientemente procede a circular el acta del mes anterior para rúbrica de los presentes. A continuación cede la palabra para la presentación del tema: Drenaje de la ciudad. De igual modo, comenta ante el Consejo que envió vía correo



22 de Septiembre de 2010

electrónico la petición del Consejo Ciudadano de Cultura, acerca de la demolición del Auditorio de la Reforma, acción que trata de recabar firmas para evitar que derrumben este recinto.

LA PRESENTACIÓN DEL DRENAJE DE LA CIUDAD DE PUEBLA

Ing. Tomás Hernández Leal.- Agradece la invitación del Consejo e inicia la presentación expresando que la Ciudad de Puebla se fundó en el año de 1500 en la rivera de lo que es el Río de San Francisco, el cual servía en esos tiempos, como fuente de abastecimiento de agua y a la vez, como desalojo de las aguas residuales que generaba la pequeña Ciudad. (Se anexa Presentación al acta).

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Pregunta en relación al sistema de mantenimiento, qué hace el Sistema Operador del Agua Potable y Alcantarillado al respecto, así como las aguas de tratamiento que tienen ubicadas, que están haciendo, están funcionando. Además de saber, cuándo se va terminar el programa de obras, si están contemplando las colonias que no están regularizadas o qué programas de obras tienen para éstas, ya que en los casos de colapsos de drenajes que se están rompiendo, que están haciendo.

Ing. Tomás Hernández Leal.- Contesta que en caso de los drenajes colapsados ya se llevan renovados 4200 mil metros, con 8 colapsos en la ciudad que les están dando mantenimiento, en lo que respecta a las plantas de tratamiento, estas están cumpliendo su función cumplidamente conforme a su capacidad; en el tema de las obras y las Colonias irregulares el problema del país es el nacimiento de las colonias irregulares que al principio causan problemas pero después se regularizan.

Arq. Elodia Márquez Cabrera.- Pregunta acerca del colector que hicieron en la Concepción de ese embodegamiento, porqué se permitió realizarlo con esos diámetros, tienen las autorizaciones, y los proyectos adecuados, porque al hacer ese muro de contención vuelven acarrear problemas a la ciudad, porque es un fraccionamiento.

Ing. Tomás Hernández Leal.- Contesta que el embodegamiento del Río le corresponde a la Comisión Nacional del Agua, ellos son los que dan el permiso, informando que no sacaron los permisos con perspectiva ante el SOAPAP y éste, regularizó el fraccionamiento desde hace 6 años.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Manifiesta que es necesario conocer por parte del SOAPAP, qué hubiera pasado si no se dieran los permisos, si no existieran este tipo de proyectos, si no presentarían proyectos de separación del agua, y otra en relación a los lodos residuales de las plantas de tratamiento, afirmando que el Consejo tuvo una presentación del proyecto de Valsequillo, en la cual, están tirando residuos sólidos en la parte sur, por lo que la petición es saber, si existen tales proyectos. **Ing. Tomás Hernández Leal.-** Contesta que les enviará las fichas técnicas de cada tema y sus proyectos para su conocimiento.

ASUNTOS GENERALES

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Indica que en la sesión pasada realizó la convocatoria para que los Consejeros trabajen en el proyecto que van a presentar ante el próximo Presidente Municipal electo, en la cual el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana está buscando una audiencia para que los 16 Consejos presenten sus propuestas y proyectos.



22 de Septiembre de 2010

A lo anterior manifiesta que de este Consejo, solamente le apoyaron 3 personas, y lo que obtuvieron en conclusión fue un documento con varias propuestas, mismas que da lectura para conocimiento del mismo, remarcando que si algún Consejero desea añadirle un tema, lo puede hacer inmediatamente, antes de enviarlo. (Da lectura al documento).

Añade que se convocó a una sesión extraordinaria el pasado lunes, estando presente el Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable el Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado, el representante del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, y Consejeros. A la vez informa, que en relación al esquema de participación Ciudadana y de supervisores de obra que van realizar una obra en la Colonia, se forme un comité de supervisión por ellos mismos, para ir revisándola.

Ing. Juan Gregorio Pérez Águila.- Dice que con respecto a ciertos programas del Ayuntamiento ha bajado mucho el rendimiento, por ejemplo: el comité de Obra Pública sólo tienen 10 obras, y están haciendo un conteo general en donde las obras que ya se terminaron, deberían presentárselas.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Comenta lo que presentó el Secretario Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado en materia de ciertas obras y no quedaron conformes.

Arq. Fco. Javier Navarro Fernández.- Indica que las propuestas y peticiones del Consejo son adecuadas es lo que se llama consulta Pública, y ésta debe ser especializada y reconocida; pero a veces al presentar los proyectos y al opinar la gente pierde de los objetivos y toman intereses particulares.

Arq. Sergio J. Curro y Martínez.- Comenta en resumen de las obras que elaboraron un concentrado con toda la información que proporcionó el Ing. Juan Gregorio Pérez Águila, ahora están haciendo un concentrado de todas las obras que ya se están ejecutando en el Municipio, y para la siguiente sesión presentárselas, así como información que manifieste, quien ejecutó la obra, la empresa que la realizó, y cuál fue el monto total de la inversión de acuerdo a las actas.

Añade que de parte del COE (Consejo Organismo Empresariales) se logró agendar una reunión con el Presidente Municipal electo el Lic. Eduardo Rivera Pérez el próximo 5 de octubre, esta es una reunión que organiza el COE, y sus miembros, en donde igualmente son miembros de ciertos Consejos Ciudadanos, invitando además algunos Presidentes de los Consejos para que los acompañen, los Consejos Ciudadanos invitados son: Obra y Servicios Públicos, Consejo de Desarrollo Urbano, Consejo de Turismo, Consejo de Ecología y Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.

Atanasio Menéndez Garcilaso.- Indica que los Consejos no tienen personalidad jurídica, lo que pueden hacer es que se legislen con carácter de consultivos y enviar la petición al Congreso del Estado para que les hagan caso en sus procedimientos, por ejemplo; dice que está atrancado el dictamen de la creación del Instituto de Planeación Estratégica Municipal, o expone que vayan los Consejos Ciudadanos ante el Sol de Puebla y se proclamen para que no derrumben el Auditorio de la Reforma.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Contesta que los Consejos tienen personalidad jurídica y existen por ley en el código reglamentario, en relación al Auditorio de la Reforma el que encabeza el tema es el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera y ha él, ha tenido varias entrevistas



22 de Septiembre de 2010

con los medios de comunicación, aparte de que ha publicado artículos en el Sol de Puebla, ahora sólo está solicitado firmas para reforzar el tema.

A continuación da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 20 de Octubre del 2010 en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental (2 Pte. 107 Col. Centro, 2do. Piso).